Departamento Nacional de Planeación

Plataforma Integrada de Inversión Pública

Bogotá D.C., 04 de Junio de 2025

20254300000546

Doctora
Yenny Pilar Torres Castro
Jefe Oficina Asesora de Planeación
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL
Carrera 13 32 - 76 Código Postal 110311
Bogotá, D.C.

Asunto: Autorización Vigencias Futuras EJ-TP-VFO-190101-0032

Apreciada Doctora:

En atención a la solicitud de trámite presupuestal de la MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL recibida el 30 de Mayo de 2025 con radicado DNP No. 20254300466722, me permito comunicarle que el Departamento Nacional de Planeación emite concepto favorable a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión de esa Entidad, provenientes de recursos Nación.

La autorización de vigencias futuras se efectuará de la siguiente manera:

Sección	190101	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL
Programa	1905	SALUD PÚBLICA
Subprograma	0300	INTERSUBSECTORIAL SALUD
Proyecto	0011	INCREMENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL
	20201B2	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. DETERMINANTES SOCIALES EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO - TERRITORIOS SALUDABLES PARA LA VIDA

Vigencia	Recursos	Valor
2026	NACION	$9.553.056.319,00

De acuerdo con la justificación e información presentada por la entidad y los conceptos técnicos favorables de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social y la Subdirección de Salud del DNP, esta autorización permitirá dar continuidad a la nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad, además de contar con el servicio de operador logístico calificado dentro de la Zona Franca de Bogotá para el manejo del inventario y facilitará el mantenimiento integral preventivo y correctivo de los

cuartos fríos.

El concepto favorable para la expedición de las presentes vigencias futuras se enmarca dentro de los cupos disponibles en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y las prioridades del sector para los próximos años, y se emite previa verificación del cumplimiento de los requisitos de competencia de este Departamento previstos en la Ley 819 de 2003.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, la planeación, adjudicación y ejecución contractual de los proyectos de inversión son responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutora, quien deberá tener en cuenta las normas del Estatuto General de Contratación de Administración Pública y las demás disposiciones legales vigentes.

Las actividades contempladas en el cronograma de contratación de las vigencias futuras se realizarán hasta el 31 de julio de 2026.

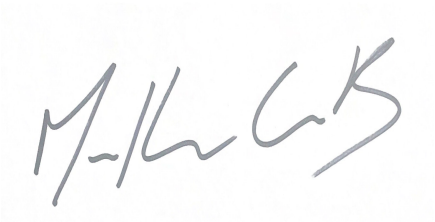
Las anteriores vigencias futuras están amparadas en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP

Número	Fecha	Valor Total CDP $	Valor CDP que respalda el trámite $
185525	25/03/2025	8.763.379.644,00	5.007.645.511,00
220225	24/04/2025	20.282.470,00	20.282.470,00

El presente concepto se emite con el fin de que el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL continúe con los trámites pertinentes ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente.



Martha Cecilia García Buitrago
Directora de Programación de Inversiones Públicas
DNP - Departamento Nacional de Planeación

Copia:

- Dr(a) Luz Helena Rodríguez González (e)
  MHCP-Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General
- Dr. Víctor Gabriel Grosso Gómez
  Ministerio de Salud y Proteccion Social - Gestión General

- Dra. María Fernanda Gaitán.
  Unidad de Cumplimiento de La Presidencia de La República
- Dra. María Alejandra Quirós Vélez
  Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Asdrubal Luna Acosta
Revisó: Jose Miguel Melgarejo Davila

Al contestar cite Radicado 2025121001221871
Fecha: 22-05-2025 12:16:51
Destinatario: MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO
Consulte su trámite en:
https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta
Código de verificación: LCBVJ

Bogotá D.C., mayo 22 de 2025

Doctora
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO
Directora de Programación de Inversiones Públicas
Departamento Nacional de Planeación
Calle 26 # 13-19, Piso 1° - Edificio ENTerritorio
Correo electrónico: marthgarcia@dnp.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Concepto Técnico Económico de Cabeza de Sector- Solicitud Vigencias Futuras proyecto BPIN 202300000000448. Alcance al Radicado 2025121000994391

Respetada Dra. Martha:

La suscrita Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social, emite concepto técnico económico favorable de cabeza de sector a la solicitud de autorización para comprometer cupo de vigencias futuras 2026 con cargo a recursos de inversión, de acuerdo con la información registrada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP, así, como los soportes adjuntados en la misma

Nombre del proyecto: Incremento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población del territorio Nacional

Código Programa: 1905 – Salud pública
Código Subprograma: 20201B2 - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. DETERMINANTES SOCIALES EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO - TERRITORIOS SALUDABLES PARA LA VIDA
Código Proyecto: C-1905-0300-11-20201B2 - Incremento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población del territorio Nacional
Rubro Presupuestal: C-1905-0300-11-20201B2
Código BPIN: 202300000000448
Código y nombre Producto: C-1905-0300-11-20201B2-1905029-02 - Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública

Los procesos contractuales que se pretenden adelantar son los siguientes:

1. **servicio de nacionalización, operación logística y transporte de los biológicos**

Objeto Contractual: Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad y el servicio de operador Logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca

Fecha inicio: 2025-09-01

Fecha de terminación: 2026-07-31

2. **Servicio de mantenimiento de los cuartos fríos**

Objeto Contractual: Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los cuartos fríos de la bodega sede de zona franca, propiedad del Ministerio de Salud y Protección Social en la ciudad de Bogotá, D.C.

Fecha inicio: 2025-12-21

Fecha de terminación: 2026-07-31

Recursos por comprometer por actividad del proyecto:

Proceso	Rubro PPTO	Producto	Actividad proyecto de inversión	Vigencia 2025	Vigencia 2026
Servicio de nacionalización, operación logística y transporte de los biológicos	C-1905-0300-11-20201B2-1905029-02	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública (Producto principal del proyecto)	Realizar la nacionalización y transporte de biológicos e insumos de interés en salud pública	$ 5.007.645.511	$ 9.026.281.033
Servicio de mantenimiento de los cuartos fríos	C-1905-0300-11-20201B2-1905029-02	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública (Producto principal del proyecto	Cubrir los costos de la operación del almacenamiento, distribución y seguimiento de los biológicos e insumos de interés en salud pública	$ 20.282.470	$ 526.775.286
			Total	$ 5.027.927.981	$ 9.553.056.319

La solicitud de vigencia futura se encuentra respaldada en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, de los cuales se presenta la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.

No CDP	Descripción	Valor
185525	REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS, BIOLÓGICOS, E INSUMOS IMPORTADOS Y EL TRANSPORTE (AÉREO Y TERRESTRE) DE LOS MISMOS, QUE REQUIERA LA ENTIDAD Y EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO CALIFICADO DENTRO DE ZONA FRANCA	5.007.645.511
220225	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CUARTOS FRÍOS DE LA BODEGA SEDE DE ZONA FRANCA, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	20.282.470

Según lo manifestado en documento de justificación técnica presentado por la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, la solicitud de vigencia futura da estricto cumplimiento a las medidas de austeridad del gasto contenidas en el Decreto 0199 de 2024, el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 con relación al Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico; artículo 10 de la Ley 819 del 2003.

La Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, en documento de justificación y en la certificación de Marco de Gasto de Mediano Plazo indica el presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Salud y Protección Social, se encuentran incluidos los siguientes valores en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, del proyecto Consolidación del Sistema Nacional de Información y Banco de Datos del Sector Salud y Protección Social Nacional, como se presenta a continuación.

Rubro presupuestal				Concepto	Vigencia	Valor
Prog.	Subprog.	Proy	Ord Spry			
1905	300	11	20201B2	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL /B DETERMINANTES SOCIALES EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO -TERRITORIOS SALUDABLES PARA LA VIDA.	2025	$5.027.927.981
					2026	$9.553.056.319

Se expide el presente concepto a los veintiún (21) días del mes de mayo del 2025, a solicitud de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerios de Salud y Protección Social, con el fin de Garantizar el servicio de almacenamiento y distribución de los biológicos a las Entidades Territoriales, a través de garantizar las contrataciones que permitan la continuidad de los procesos cuyo objetos corresponden a: Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad y el servicio de operador Logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca y Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los cuartos fríos de la bodega sede de zona franca, propiedad del Ministerio de Salud y Protección Social en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Yenny Pilar Torres Castro

YENNY PILAR TORRES CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Documentos de soporte:

- Justificación VF
- Copia Certificados de Disponibilidad Presupuestal
- Certificado de Marco de Gasto de Mediano Plazo
- Costeo realizado
- Cronograma Contractual

Elaboró: Ana Matilde Rodriguez Becerra – Profesional - Grupo Planeación
Revisó: Víctor Grosso Gómez - Coord. Gr. Planeación
Aprobó: Yenny Pilar Torres - Jefe OAPES

Firmado digitalmente por Victor Gabriel Grosso Gomez

VÍCTOR GABRIEL GROSSO GÓMEZ
Coordinador Grupo Planeación
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A:

Que, en el presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Salud y Protección Social, se encuentran incluidos los siguientes valores en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, del proyecto Consolidación del Sistema Nacional de Información y Banco de Datos del Sector Salud y Protección Social Nacional así:

Rubro Presupuestal				Concepto	Vigencia	Valor
Prog.	Subprog.	Proy	ORD SPRY			
1905	300	11	20201B2	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL /B DETERMINANTES SOCIALES EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO -TERRITORIOS SALUDABLES PARA LA VIDA.	2025	$ 5.027.927.981
					2026	$ 9.553.056.319

Se expide la presente certificación a solicitud de la Dirección de Promoción y Prevención con aprobación del Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, de acuerdo al memorando radicado No. 2025210000156733 del 04 de abril de 2025, con el fin de garantizar el servicio de almacenamiento y distribución de los biológicos a las Entidades Territoriales.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Resolución 11 de 1997 y el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

Olga Niño
2025.04.04
15:35:07
-05'00'

OLGA CECILIA NIÑO SANCHEZ

Bogotá, D.C., 04-04-2025

Reviso: Olga. Niño.

LA SUBDIRECTORA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

CERTIFICA

Que emite concepto favorable a la solicitud de aprobación para comprometer cupo de vigencias futuras y se encuentra enmarcado en el plan de autoridad del gasto estipulo en el Decreto 069 de 2025, la Ley 2155 de 2021, y cumple con lo estipulado en el literal b), del artículo 10 de la Ley 819 de 2003.

CODIGO PRESUPUESTAL:

Programa	Subprograma	Proyecto	Ord. Spry	2026
1905	0300	11	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL /B DETERMINANTES SOCIALES EN EL MARCO DEL MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO -TERRITORIOS SALUDABLES PARA LA VIDA	$9.553.056.319,00

OBJETO:

Dar continuidad a la nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad, además de contar con el servicio de operador logístico calificado dentro de la Zona Franca de Bogotá para el manejo del inventario y facilitará el mantenimiento integral preventivo y correctivo de los cuartos fríos.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 18 días del mes de Junio de 2025

Angélica María Romero González
Firmado digitalmente por ANGELICA MARIA ROMERO GONZALEZ

ANGÉLICA MARÍA ROMERO GONZÁLEZ